

Consejo Consultivo Comunal de la Comuna 7 (CCCC 7)
Secretaría de Organización

ANEXO 07/33

278

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2014.

**A la Junta Comunal de la Comuna 7 Flores -
Parque Chacabuco
Sr. Presidente de la Junta Comunal de la
Comuna 7: Dr. Guillermo Peña
Sras./es Juntistas: Liliana Iamurri, Felisa
Marinero, Patricia Cáseres, Carlos Gullo, Jorge
Sanmartino, Walter Klix.
S/D**

Ref: Solicitar a la JC 7 que eleve al Ministerio Público Fiscal un pedido de instalación, en nuestra Comuna, de una Delegación de ese Ministerio para suministrar orientación a los vecinos, recepcionar denuncias sobre contravenciones y delitos, como elemento que contribuya a actuar más rápida y eficazmente en la prevención y respuesta a dichas situaciones. (Anexo 07/33)

La Secretaría de Organización solicita a Uds. el tratamiento de la solicitud que presentó la Comisión de Seguridad del CCCC 7 que consta de 2 (dos) fojas que se acompañan.

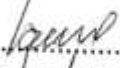

Dicha solicitud fue aprobada por unanimidad por el Plenario N° 33 del Consejo Consultivo Comunal 7, realizado el día 3 de diciembre de 2014, según constancia en el acta respectiva. (ANEXO 07/33).

Sin más, los saludamos cordialmente

Por SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN del
CONSEJO CONSULTIVO de la COMUNA 7


8632.658
G. Zayodjian


Juanjo Merlino
DNI 7723083

COMUNA 7, - GCBA	
RECIBIDO POR:	
FECHA:	09/12/14
HORA:	11:25
FIRMA:	

consejo.consultivo.comuna7@gmail.com

Ciudad de Buenos Aires, 3 de Diciembre de 2014.-

Sres./as :

Secretaría de Organización del Consejo Consultivo de la Comuna 7.-

Presente

Ref.: Propuesta Comisión de Seguridad para su aprobación
por el Plenario y posterior elevación a la Junta Comunal.

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. a efectos de solicitar la aprobación por el Plenario de la propuesta elaborada en la Comisión de Seguridad del CCCC7 surgida de la verificación de las necesidades de facilitar a que los vecinos de nuestra Comuna puedan realizar denuncias de contravenciones y / delitos y su posterior seguimiento , ante el Ministerio Público Fiscal de la CABA en una oficina de orientación y denuncias habilitada por el mismo dentro del ámbito de la Comuna 7 .

A tal efecto , estamos solicitando a la Junta Comunal que : apruebe y efectúe los pasos necesarios para que dicho MPF tenga la posibilidad de poner en funcionamiento una delegación en un espacio apropiado puesto a disposición por nuestra Comuna .-

Consideramos que resulta innecesario resaltar los beneficios que recibiría el vecino al contar con una herramienta jurídica puesta a su alcance , y también se facilitaría una pronta resolución de una serie de conflictos que actualmente se desarrollan en nuestra Comuna 7 .-

A los fines aludidos, se adjunta a la presente, la nota respectiva para ser elevada a la Junta Comunal.

Descontando la aprobación que se solicita, saludamos a Uds. muy atentamente.


Víctor Gabriel de Aspiazu


Elena Gallardo

Ciudad de Buenos Aires, Diciembre de 2014.

Al Señor Presidente de la Junta Comunal de la Comuna 7

Dr. Guillermo Martin Peña

S _____ / _____ D

De nuestra mayor consideración:

Ref.: Solicitud para la instalación de una delegación del

Mrio. Público Fiscal en la Comuna.

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. y por su intermedio a los demás integrantes de la Junta Comunal , a efectos de elevarle el pedido de instalación en nuestra Comuna de una delegación del Ministerio Público Fiscal, propuesta que fuera propiciada por nuestra Secretaría de Seguridad y luego aprobada por el plenario del Consejo Consultivo realizado el 3 del cte.

La propuesta surgió de la verificación efectuada por dicha Comisión de inquietudes y solicitudes de vecinos sobre la necesidad de contar con una dependencia del Ministerio Público Fiscal de la CABA que a la vez de suministrar orientación a los mismos , recepcione denuncias sobre contravenciones y delitos como elemento que contribuya a actuar más rápida y eficazmente en la prevención y respuesta a dichas situaciones.

Por lo expuesto, se solicita a la Junta Comunal acompañe esta decisión y la eleve para su tratamiento por parte del Ministerio aludido, esperando que la solicitud tenga la comprensión y decisión necesaria para concretar lo peticionado.

Sin más , saludamos a Uds. muy atentamente.